

Mesa Redonda Global Para la Ganadería Sostenible



PROYECTO DE PRINCIPIOS & CRITERIOS
PARA LA GANADERÍA GLOBAL SOSTENIBLE

PARA COMENTARIOS & REVISIÓN PÚBLICA
MARZO 17, 2014

Principios & Criterios para la Definición de la Ganadería Global Sostenible

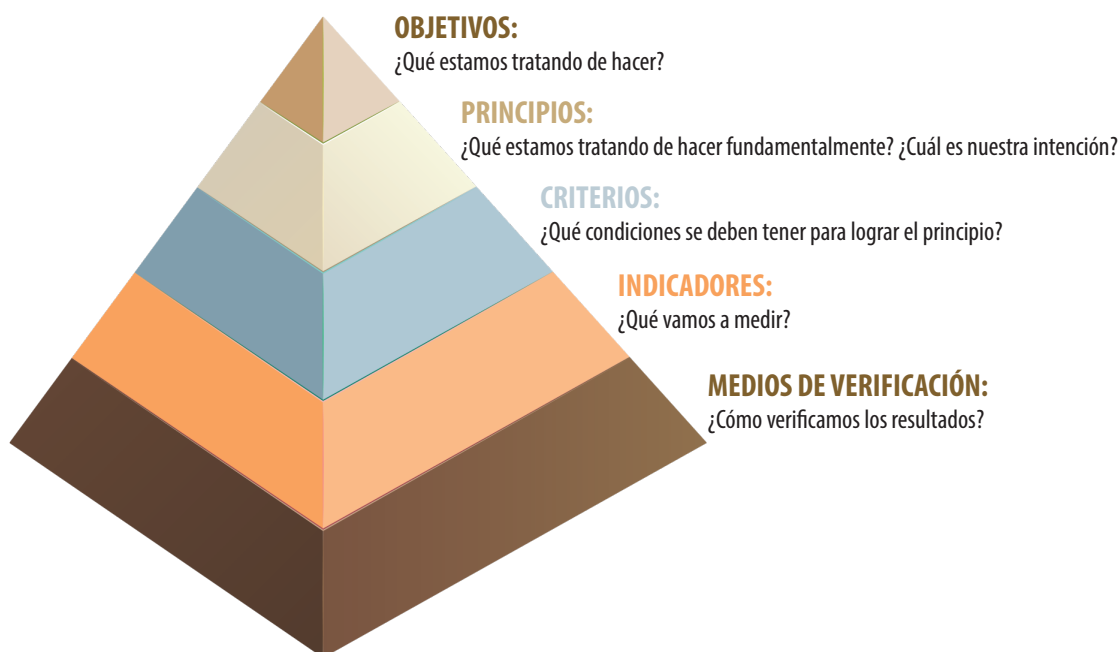
NOTA

Este documento fue creado en inglés y su versión en inglés está autorizada. Existen traducciones al español y portugués para facilitar la distribución a un público más amplio, pero en caso de haber discrepancia entre las versiones, la versión en inglés es considerada como la oficial.

PROCESO

Sostenible (MRGGS) para definir los Principios y Criterios que creemos deben abordarse con el fin de lograr sistemas de producción cárnica sostenibles y cadenas de valor alrededor del mundo. Los Principios y Criterios se basan en nuestra visión y misión y pretenden ser de alto nivel para permitir múltiples enfoques regionales en la búsqueda de resultados sostenibles. Este documento deliberadamente evita los temas igualmente importantes, pero con un nivel de contexto más específico como los Indicadores, Métricas o Prácticas, los cuales son comúnmente encontrados en otras iniciativas de sostenibilidad.

La razón para esto es que la amplia gama de ecosistemas en los que se puede producir la ganadería generan un estándar global “único” muy poco realista. Mientras que una definición de ganadería sostenible a nivel mundial tendrá validez direccional, es claro que los elementos de contexto específico, incluyendo los Indicadores y Métricas, sólo son aplicables en un rango reducido de ambientes y sistemas; por lo tanto necesitan ser desarrollados a nivel regional o local. Se están realizando trabajos en varios países y regiones para determinar cómo los Principios y Criterios presentados aquí pueden ser aplicados sobre una base local. La MRGGS continuará trabajando con grupos nacionales y regionales para ampliar esta labor de promover mejoras significativas en el terreno a lo largo de la cadena de valor global de ganadería.



PRINCIPIOS

Los Principios son afirmaciones generales de objetivos que cubren elementos esenciales de las cadenas de valor de la ganadería sostenible. Estos ayudan a elaborar los objetivos de la MRGGS.

CRITERIOS

Los Criterios son logrados para alcanzar los principios o son condiciones que deben cumplirse para adherirse a un principio. Un criterio es un elemento o conjunto de condiciones o procesos por los cuales se juzga una característica de un sistema. Agrega significado y la capacidad de clarificar a un principio, sin ser en sí una medida de rendimiento. Cada criterio se relaciona con un elemento específico de sostenibilidad y claramente a uno de los principios.

El proceso para identificar los elementos de contexto más específico para los Principios y Criterios se proponen del modo siguiente:

Los grupos Nacionales o Regionales se alinean con los Principios y Criterios y formulan planes para su región en cuanto a elementos de contexto más específico.

■ Como las políticas nacionales deben abarcar varios de los criterios en muchos países, las partes interesadas deben determinar qué elementos de los Principios y Criterios están total o parcialmente cubiertos por la legislación nacional, regional o estatal existente.

■ En segundo lugar, los esfuerzos existentes de sostenibilidad deben también abordar algunos de los temas identificados en estos Principios y Criterios.

■ La MRGGS da la bienvenida a sugerencias sobre cómo aquellos directamente involucrados en la cadena de valor de la ganadería pueden aprovechar mejor los Principios y Criterios para apoyar sus propios enfoques de sostenibilidad. Nuestro objetivo es armonizar nuestros esfuerzos con las iniciativas existentes y no crear sistemas duplicados.

■ Ejemplos de cómo armonizar los esfuerzos de la MRGGS con otras iniciativas pueden incluir pero no limitarse a:

- El establecimiento de un proceso en el que se vinculen los indicadores localmente relevantes con los Principios y Criterios;
- La creación y soporte de plataformas para compartir información que generen herramientas de apoyo en la toma de decisiones para los participantes de la cadena de valor de la ganadería.
- La creación de una base de datos centralizada que proporcione acceso a información relevante relacionada con enfoques regionales exitosos;
- La creación y soporte de proyectos piloto que vinculen a los socios de la cadena de valor para promover la adopción generalizada y ampliación de las mejores prácticas; y
- El establecimiento de un programa comparativo global para identificar y determinar la implementación exitosa de programas de sostenibilidad existentes.

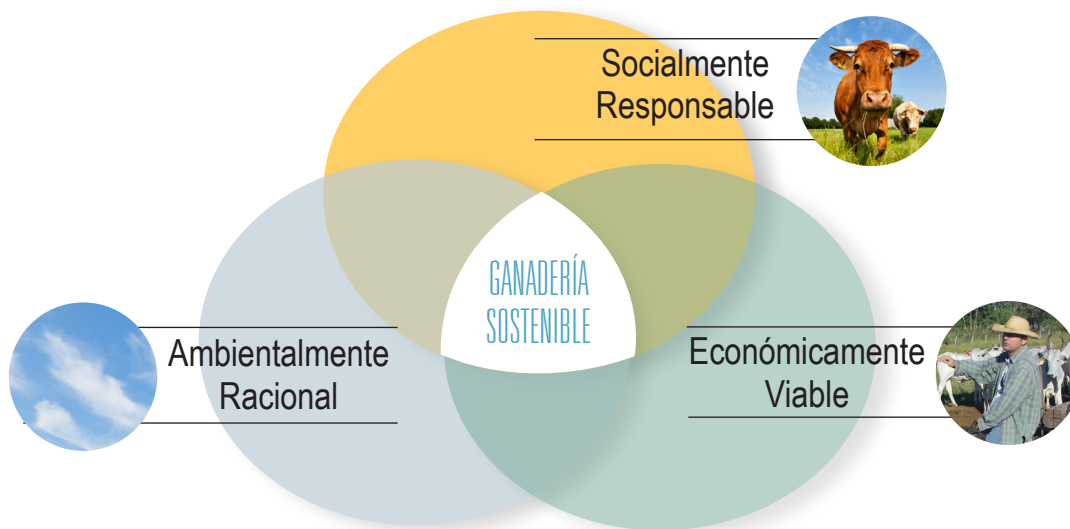


PREÁMBULO

La Mesa Redonda Global para la Ganadería Sostenible reconoce que la industria cárnica mundial desempeña un papel importante en las vidas de las personas y comunidades que producen y consumen carne; en el bienestar de los animales bajo nuestro cuidado; en el manejo de los recursos naturales; y en satisfacer eficientemente la demanda de proteína animal de la creciente población mundial. De manera importante, reconocemos que una cadena de valor de ganadería sostenible debe respetar las normas nacionales e internacionales que rigen las actividades de los participantes en la cadena de valor de la ganadería.

EL ENFOQUE BASADO EN TRES CRITERIOS

En la sustentación de nuestros Principios y Criterios está el enfoque basado en tres criterios, el cual equilibra las consideraciones ambientales, sociales y económicas. Cada uno de los Principios y Criterios debe examinarse a través de este objetivo integral para asegurar que se logre un equilibrio sostenible en la aplicación y adopción de medidas y en los resultados obtenidos. Por ejemplo, la viabilidad económica es un elemento crítico a lo largo de las cadenas de valor de la ganadería sostenible. Cada participante en la cadena de valor, desde el productor hasta el consumidor final de carne, debe disfrutar de una participación económica viable con el fin de garantizar un crecimiento sostenible. Esto es igualmente válido para los pilares de sostenibilidad sociales y ambientales. El enfoque de los tres criterios es un sello de la MRGGS.



PRINCIPIOS CENTRALES PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE UNA GANADERÍA SOSTENIBLE

(El orden de la presentación no refleja una anteposición ya que todos son de igual importancia.)

1. Recursos Naturales
2. Personas y Comunidad
3. Salud & Bienestar Animal
4. Alimentos
5. Eficiencia e Innovación

DEFINICIÓN DEL RESUMEN

La Mesa Redonda Global para la Ganadería Sostenible reconoce que cada principio es un componente crítico de la definición general para la producción, entrega y consumo de ganadería globalmente sostenible; sin embargo, somos conscientes de la necesidad de comunicar fácilmente nuestra definición a las partes interesadas dentro y fuera de la cadena de suministro cárnico a nivel global. La definición del resumen es la siguiente:

Definimos la ganadería sostenible como un producto socialmente responsable, ambientalmente racional y económicamente viable que prioriza **al Planeta** (principios relevantes: *Recursos Naturales, Eficiencia e Innovación, Personas y la Comunidad*); **Personas** (principios relevantes: *Personas - Comunidad y Alimentos*); **Animales** (principios relevantes: *Salud y Bienestar Animal*); y **Progreso** (principios relevantes: *Recursos Naturales, Personas y Comunidad, Salud y Bienestar Animal, Alimentos, Eficiencia e Innovación*).

{ PLANETA, PERSONAS, ANIMALES Y PROGRESO }



TRASFONDO

La Mesa Redonda Global para la Ganadería Sostenible (MRGGS) es una iniciativa con múltiples interesados con representación de toda la cadena de valor y todas las regiones de producción y consumo cárnico alrededor del mundo. A través del proceso basado en un amplio compromiso y varias revisiones internas y externas, los Principios y Criterios contenidos en este documento fueron desarrollados como un medio para definir la ganadería sostenible en el contexto de la misión y visión de la Mesa Redonda Global para la Ganadería Sostenible.

VISIÓN

Imaginamos un mundo en el que todos los aspectos de la cadena de valor de la ganadería son ecológicamente racionales, socialmente responsables y económicamente viables.

MISIÓN

La misión de la Mesa Redonda Global para la Ganadería Sostenible es promover mejoras continuas en la sostenibilidad de la cadena de valor de la ganadería mundial, a través de liderazgo, ciencia y el compromiso y colaboración de las múltiples partes interesadas.

ALCANCE

Este documento no se extiende a las métricas ni a las prácticas de manejo prescriptivas; sin embargo, reconocemos que los resultados de rendimiento asociados, más que ser sistemas idénticos por tipo (por ejemplo intensivo o extensivo), son la base para las comparaciones y recomendaciones, y los resultados de rendimiento, por lo tanto, formarían parte del desarrollo del indicador a nivel local.

La continua mejoría es explícita en nuestra misión y combinada con la naturaleza de alto nivel de los Principios y Criterios impiden el establecimiento de puntos de comparación.

Al darse cuenta de que cada segmento de la cadena de valor cárnica tiene una responsabilidad compartida hacia la ganadería sostenible, se espera que estos Principios y Criterios sean aplicados en toda la cadena de suministros desde la granja hasta la distribución, de manera que se acomode a los retos únicos regionales de los distintos ecosistemas.

Además, los criterios están limitados en su alcance a las cuestiones bajo el control directo de la cadena de valor de la ganadería y deben ser aplicadas de manera que reflejen la amplia diversidad de las cadenas de valor cárnicas alrededor del mundo.

INTENCIÓN

La MRGGS no pretende establecer normas ni crear un programa de certificación sino proporcionar una comprensión básica de la ganadería sostenible que las mesas redondas nacionales y otras iniciativas puedan utilizar para satisfacer sus necesidades. La MRGGS espera sin embargo que estos Principios y Criterios sean la definición básica y fundamento común de las iniciativas alineadas con la misión y visión de la MRGGS.

Reconocemos plenamente que dada la diversidad de los sistemas de producción cárnica alrededor del mundo, esa interpretación local, nacional y regional debe efectuarse. La MRGGS ha acordado que los próximos pasos incluirán el desarrollo de indicadores regionales más específicos, pero que no desarrollaremos un sello, certificación ni un estándar comparable para la ganadería sostenible.



www.grsbeef.org



PRINCIPIO 1 - RECURSOS NATURALES



Los productores globales de ganadería sostenible producen los productos cárnicos de manera que se identifiquen y manejen responsablemente los recursos naturales y mantengan o mejoren la salud de los ecosistemas.

CRITERIOS

1. Los objetivos medio ambientales y de conservación¹ se logran y se rastren a través de sistemas de manejo adaptativo basados en resultados,² contribuyendo a la mejora continua en la gestión de los recursos naturales.
2. La administración medioambiental es realizada por medio de la participación en la educación y las sociedades donde existan las oportunidades apropiadas.
3. Las prácticas para minimizar el impacto negativo sobre la calidad del aire son aplicadas incluyendo polvo, olores, partículas y donde es posible contribuyen a la mejora.
4. Las emisiones de GHG de los sistemas cárnicos, incluyendo aquellas por la conversión del uso de la tierra, se reducen al mínimo y se optimiza la captura de carbono.
5. La deforestación por la expansión del ganado es minimizada y eventualmente eliminada en todas las fases del sistema de producción.
6. Los recursos hídricos son utilizados eficientemente y con responsabilidad incluyendo la gestión de escorrentía superficial y el mantenimiento de las zonas ribereñas para promover la función ecológica adecuada.
7. Las actividades del uso del suelo protegen y mejoran las áreas de valor de alta conservación a lo largo de todas las fases del sistema de producción cárnico. La calidad de la tierra es mantenida o mejorada mediante la adopción de prácticas de manejo apropiadas.
8. Cuando es posible, el forraje es originario de fuentes sostenibles verificadas.
9. La vida silvestre y la biodiversidad de la comunidad de plantas es mantenida y mejorada a través del pastoreo apropiado y de la producción y prácticas de un manejo integrado de plagas.
10. El pastoreo, forraje y las prácticas de manejos de cultivos se implementan para promover la resistencia al cambio climático.

¹ Los objetivos ambientales y de conservación incluyen pero no están limitados a, la condición del suelo, calidad del agua, calidad del aire, vegetación y hábitat de la fauna y estado de la población.

² La gestión adaptativa es un proceso iterativo estructurado de toma de decisiones, utilizando un enfoque sistemático de medición, monitoreo, evaluación y ajuste de las estrategias de gestión basado en las condiciones financieras, de la materia prima y ecológicas.



PRINCIPIO 1 - RECURSOS NATURALES



INTENCIÓN

Este principio se basa en el concepto de que los procesos funcionales del ecosistema sean mantenidos mediante la adopción de prácticas de gestión, a través del sistema de producción cárnico que esta diseñado para mantener y mejorar la biodiversidad y proporcionar servicios eco-sistémicos, incluyendo la captura de carbono, conservación del agua, eficiencia en el uso de los recursos y resiliencia del ecosistema.

Específicamente, la producción cárnica sostenible gestiona los recursos naturales responsablemente y mantiene o mejora la salud de los ecosistemas; la infiltración del agua; captura de carbono a nivel del paisaje; equilibra las condiciones bio-físicas y químicas del suelo; resistencia a los fenómenos meteorológicos adversos y la capacidad de los ecosistemas para recuperarse y mantenerse ante los usos continuos.

El concepto de mejora continua es clave. Apoyamos firmemente utilizar una base científica para las decisiones o recomendaciones. Una suposición subyacente es que hay cumplimiento de las normas nacionales e internacionales sobre el uso de los recursos naturales.





PRINCIPIO 1 - RECURSOS NATURALES



Las partes interesadas en la ganadería global sostenible protegen y respetan los derechos humanos³ y reconocen el papel crítico que todos los participantes dentro de la cadena de valor cárnica desempeñan en su comunidad en cuanto a la cultura, patrimonio, empleo, derechos sobre la tierra y salud.

CRITERIOS

1. Las compañías e individuos a través de la cadena de valor ganadera protegen los derechos humanos³ de acuerdo a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y el Trabajo a través de políticas, regulaciones y las debidas diligencias.
2. El trabajo se lleva a cabo con integridad, conforme a las leyes aplicables, reglamentos y estos Principios, a lo largo de la cadena de valor.
3. Es proporcionado un entorno de trabajo seguro y saludable, apoyado por entrenamiento y el equipo apropiado para reducir los riesgos.
4. Son proporcionados a lo largo de la cadena de valor, un empleo seguro y estable con al menos el salario mínimo legal y oportunidades para el desarrollo profesional.
5. El patrimonio cultural y modo de vida de todos los partidos son reconocidos y respetados en toda la cadena de valor.
6. Los derechos sobre la tierra y propiedades de los propietarios, inquilinos y comunidades son reconocidos y respetados en toda la cadena de valor.



INTENCIÓN

Este principio y los criterios asociados se basan en el respeto por los derechos de todos los seres humanos y el reconocimiento y respeto por su patrimonio cultural rico y diverso. El cumplimiento con las leyes aplicables es una suposición subyacente y expectativa, y reconocemos que pueden haber áreas de inconsistencias entre estos criterios y las leyes aplicables. En la ausencia de la ley, o donde haya una diferencia entre estas leyes y estos criterios, se espera que haya una adherencia a la que sea la más exigente.

Un compromiso de mejora continua a lo largo de la cadena de valor significa que las brechas de rendimiento sean identificadas y tratadas, reconociendo que las medidas adoptadas deben mantener un equilibrio entre los pilares de la responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y viabilidad económica.

³Principios sobre Empresas y Derechos Humanos: Aplicando el marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas <http://www.business-humanrights.org/mediadocuments/ruggieruggie-guiding-principles-21-mar-2011.pdf>: los derechos incluidos son entendidos como mínimo como los expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos fundamentales enunciados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo.





PRINCIPIO 3 - SALUD Y BIENESTAR ANIMAL



Los procesadores y productores de ganadería global sostenible respetan y manejan los animales para asegurar su salud y bienestar.

CRITERIOS

1. Se proporciona una alimentación adecuada e hidratación con agua potable para satisfacer las necesidades fisiológicas del ganado. La composición de la dieta, incluyendo forrajes, es balanceada para buenas condiciones salud y condiciones corporales apropiadas.
2. Los vigilantes de los animales reconocen las condiciones corporales y signos de desnutrición y toman las medidas apropiadas para mantener las condiciones y corregir las deficiencias.
3. Los vigilantes de los animales les proporcionan atención de salud preventiva, además de diagnosticar problemas de salud y tomar las medidas apropiadas para controlar y tratar enfermedades.
4. Se toman las medidas apropiadas para asegurar que todo el ganado esté libre de dolor, lesiones y enfermedades y para abordar cualquiera de estos problemas cuando sea identificado. Una persona competente está a disposición para hacer diagnósticos oportunos con el fin de determinar si el ganado enfermo o lesionado debe recibir cuidados adicionales o ser sacrificado humanamente.
5. El bienestar de los animales está garantizado, incluida la libertad para que el ganado exprese sus patrones normales de comportamiento; los vigilantes de los animales están capacitados para minimizar el estrés del ganado y reconocer y reaccionar apropiadamente a signos de estrés. Las mejoras o alternativas a la cirugía rutinaria se buscan siempre que sea posible.
6. El ganado es mantenido en un entorno (incluyendo densidad, calidad del aire y superficies) que conduce a la buena salud y comportamiento normal; y minimiza la incomodidad física y térmica.
7. El transporte (Terrestre y Marítimo) y los procedimientos de manipulación son coherentes con las Directrices de la Oficina Internacional Epizootias (OMSA, la Organización Mundial de Sanidad Animal).⁴
8. Los procedimientos de sacrificio están en consonancia con el código de salud animal terrestre de la OMSA.



INTENCIÓN

El uso de animales confiere una responsabilidad ética de asegurar el bienestar de los animales. Las mejoras en la salud y bienestar de los animales de granja pueden mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y por lo tanto conducir a beneficios económicos. Hay una importante relación entre la salud y bienestar animal con el uso de los animales en la agricultura, ya que hacen una importante contribución al bienestar humano. En consonancia con las pautas de la OMSA sobre la salud y el bienestar animal, incluyendo las cinco libertades,⁵ este principio y los criterios complementarios establecen las expectativas para el tratamiento del ganado a lo largo de la cadena de valor. El concepto de mejora continua es clave, concordando con el hecho de que algunas pautas regionales superan las de la OMSA. Apoyamos firmemente utilizar una base científica para las decisiones o recomendaciones. Una suposición subyacente es que hay cumplimiento de las normas nacionales e internacionales acerca de la salud y bienestar animal.

4. Vea: Código Sanitario de Animales Terrestre, Capítulo 7.9, Bienestar Animal y Sistemas de Producción de Bovinos para Carne - 2013 © OIE

5. http://web.oie.int/eng/normes/mcode/en_chapitre_1.7.1.htm



PRINCIPIO 4 — ALIMENTOS



Las partes interesadas en la ganadería global sostenible garantizan⁶ la seguridad y calidad de los productos cárnicos y utilizan sistemas de intercambio de información relacionados con la ganadería sostenible.

CRITERIOS

1. La seguridad alimentaria se garantiza mediante la elaboración, adopción, documentación, mantenimiento y validación de terceros, donde sea aplicable, de las prácticas de todos los miembros de la cadena de valor. Esto también incluye la pronta resolución de los casos de contaminación de la seguridad alimentaria.
2. La calidad cárnica está garantizada a través de la adopción, documentación, mantenimiento y validación de terceros de los sistemas de gestión a lo largo de la cadena de valor. Se toman todos los esfuerzos razonables para asegurar la calidad de la carne y los co-productos relacionados con los participantes más abajo en la cadena de valor.
3. La información sobre datos y cifras es compartida a través de sistemas implementados a lo largo de la cadena de valor. Estos sistemas garantizan que los consumidores estén tranquilos en cuanto a la integridad de la cadena de valor cárnica y se gestiona el riesgo, respetando al mismo tiempo la confidencialidad.

INTENCIÓN

Este principio y criterios dependen de la integridad y transparencia entre todos los miembros de la cadena de valor para asegurar la inocuidad de los alimentos, la calidad de la carne y la capacidad de compartir información relacionada con los criterios y principios de sostenibilidad. Relacionada con esto está la expectativa de que se realizarán mejoras continuas en cuanto a la seguridad alimentaria, calidad de la carne y los sistemas de intercambio de información. Las mejoras deben ser basadas científicamente y centradas en los impactos de sostenibilidad más importantes para la cadena de valor entera y asegurar que cumplan con las expectativas de los clientes.



⁶ Garantizar la seguridad alimentaria y la calidad del suministro cárnico son primordiales para la percepción del consumidor y su demanda; y por lo tanto parte de la viabilidad económica, uno de los pilares de la sostenibilidad.



PRINCIPIO 5 - EFICIENCIA E INNOVACIÓN



Las partes interesadas en la ganadería global sostenible fomentan la innovación, optimizar la producción, reducir los residuos y añadir a la viabilidad económica.

CRITERIOS

1. El ganado es seleccionado y manejado para optimizar los recursos disponibles y adaptarlos a su medio ambiente mientras se alcanzan las condiciones del mercado y preferencias del consumidor.
2. Los residuos no reciclables son reducidos y las contribuciones no reciclables a los vertederos y medio ambiente son minimizadas a lo largo de la cadena de valor.
3. El valor del producto y la utilización de las canales son maximizadas a lo largo de la cadena de valor.
4. El uso del agua y de la tierra se gestionan a través de la cadena de valor para asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos.
5. El uso de la energía es optimizado para la eficiencia y productividad y la energía renovable es promovida cuando sea aplicable a lo largo de la cadena de valor.
6. Los insumos son optimizados para la producción y metas de bienestar a lo largo de la cadena de producción.
7. El uso de farmacéuticos, químicos y nutrientes se ejecuta responsable y transparentemente garantizando la productividad eficiente a lo largo de la cadena de valor.
8. Las partes interesadas en la cadena de valor cárnica innovan continuamente y utilizan tecnologías para mejorar la eficiencia y adaptarse a las cambiantes condiciones del clima y los recursos.
9. Son adoptadas nuevas herramientas, tecnologías y prácticas validadas para mejorar la rentabilidad del productor y eficiencia sin impacto negativo indebido a lo largo de la cadena de valor.

INTENCIÓN

Los criterios definidos bajo este principio apuntan a aumentar la capacidad de la cadena de valor para producir carne de forma rentable y segura, con un uso equilibrado de los recursos naturales a través del uso óptimo de los insumos externos, gestión eficiente y reducción de residuos. La eficiencia e innovación son consideradas clave para la mejora continua de cada uno de los otros cuatro principios de la ganadería sostenible de la MRGGS. Las mejoras de la eficiencia también deben mejorar la capacidad de la industria cárnica para adaptarse a los retos externos e internos. El aumento de la eficiencia a través de la experiencia y el conocimiento compartido debe estar avalado por evidencia científica que garantice la protección del medio ambiente y la responsabilidad social, permitiendo al mismo tiempo la viabilidad económica.

